

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000013

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE HIDROGEOCOL-
ECUADOR CIA. LTDA.

Se comunica al público que HIDROGEOCOL-ECUADOR CIA. LTDA., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de mayo de 2013. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.003117 de 24 de junio de 2013.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma, entre otros, los artículos sexto y décimo segundo del Estatuto Social, referentes a la administración y representación legal de la compañía, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO.- La compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada tanto por el Gerente General como por el Presidente."

"ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- De la representación legal.- La Compañía estará representada legal, judicial y extrajudicialmente indistintamente tanto por el Gerente General como por el Presidente"

Distrito Metropolitano de Quito, 24 de junio de 2013



DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

X. EXP. 153805
01.1.13.000661

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.